

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torrecilla de la Tiesa.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

### *EDICTO de 18 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1292/2006.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1292/2006.

Denunciado: D. Francisco Alcojor Aceituno.

Domicilio: Cl. Poeta Jiménez Castro, 1-11 C. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Guadalupe.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 18 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en Avda. San Antonio n.º 86, promovido por Promociones Barragán Cáceres-Sánchez, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Félix Cuadrado Caballero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 27 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006 sobre aprobación provisional del documento de revisión y adaptación de Plan General Municipal.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2006 acordó aprobar provisionalmente el documento de Revisión y Adaptación del Plan General Municipal, redactado por PROINTEC, empresa con la que este Ayuntamiento tiene suscrito el correspondiente contrato de prestación de este servicio.

Asimismo, y dado que el documento aprobado provisionalmente modifica determinaciones pertenecientes a la ordenación